

Porque, como indica González Torres, es necesario “*Sensibilizar a la sociedad para que la vejez tenga más presencia social. Desde la niñez se deberían alentar las relaciones intergeneracionales para tomar conciencia del importante papel de los mayores, de sus necesidades y dificultades y de la responsabilidad que todos tenemos de contribuir a su bienestar*” (p. 86).

La reciente celebración de la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento otorga a la obra un plus de oportunidad. El pasado mes de abril se habló en Madrid, con insistencia, de la urgencia de adoptar medidas prácticas en relación con todos los aspectos del proceso del envejecimiento. Sin alharacas de ninguna clase y con la discreción inherente a las acciones humanas más auténticas, un grupo cualificado de universitarios navarros ha empezado ya, madrugadoramente, a sentar las bases tangibles de las altisonantes declaraciones de la ONU. Por el bien de todos, no sólo de los “viejos”. ■

TOMÁS YERRO VILLANUEVA

RI002

La sociedad educadora

AA.VV.
Ariel, Barcelona, 2001

Este estudio es resultado de un encargo que la Fundación Independiente –que nació en 1987 con la finalidad de contribuir a la creación de una sociedad más democrática en España– hizo al profesor José Luis García Garrido. Éste seleccionó a distintos especialistas para tratar un tema de gran actualidad: la virtualidad educativa de la sociedad como educadora de ciudadanos comprometidos en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Tras una introducción del profesor García Garrido, el estudio se divide en cuatro bloques temáticos. En la primera parte se trata de contextualizar la obra con cuatro artículos introductorios. A continuación sigue el tema sobre la potencialidad educativa de la ciudad. La tercera parte recoge una serie de artículos en torno al papel que desempeña la escuela en la sociedad educadora. Finalmente, se hace referencia a otros canales socio-informativos que inciden en la formación de las personas. La obra concluye con unas reflexiones conclusivas a cargo del profesor García Garrido.

El capítulo de Calvo Buezas, que abre la primera parte, presenta un estudio sobre los valores de los adolescentes en edades

comprendidas entre los 13 y los 19 años que se basa en investigaciones realizadas en los últimos años. Concluye atribuyendo la responsabilidad de educar en valores a toda la sociedad.

Pérez Serrano insiste en la importancia que la formación ciudadana y la creación de una cultura de los derechos humanos tiene en la formación de personas que respeten a los demás. No obstante, creo que hay que ir más allá buscando no sólo respetar a los otros, sino respetar nuestra propia persona y hacernos más dignos con nuestras actuaciones libres y por extensión contribuir a la mejora social. La educación cívica persigue incrementar la responsabilidad personal y social de los ciudadanos pero -a diferencia de lo manifestado por la autora, en mi opinión- ésta no puede reducirse a opiniones y percepciones individuales sino que ha de apoyarse en una fundamentación sólida y realizarse en la práctica mediante la previa adquisición de hábitos y virtudes sociales.

González bajo el título "Incidencia de los desajustes familiares en la educación social de los niños y adolescentes españoles" presenta una aproximación al concepto y funciones de la familia partiendo del enfoque de los organismos internacionales y de nuestra Constitución. Posteriormente aborda la tan nombrada crisis actual de la familia y finaliza su artículo analizando los efectos y consecuencias de la ruptura familiar.

El artículo de De Alvear considera la responsabilidad de los padres en la educación. Los padres tienen derecho a que sus hijos reciban una educación de calidad y para ello la autora insiste en la necesidad de que se dé una educación en libertad. Reivindica la participación de los padres en la escolarización de sus hijos, la cual no se agota en la elección de escuela, sino que supone la elección libre del Proyecto Educativo, así como un compromiso real por desarrollarlo -siempre contemplando los compromisos adoptados con la delegación-. Añadiría que además los padres tendrían que participar si fuese el caso, aventurándose en la creación de un centro educativo conforme a su ideología en las mismas condiciones que un centro estatal.

García Armendáriz inaugura el bloque dedicado a la ciudad educadora. El autor, partiendo de unas palabras de Federico Mayor Zaragoza, destaca la capacidad de la ciudad como instancia educadora, ya que las vías de formación en la actualidad desbordan las paredes del aula. En la ciudad educadora se han de formar ciudadanos comprometidos con el respeto, la defensa y la protección de los derechos humanos.

Trilla analiza cómo la ciudad educadora acoge e interrelaciona procesos educativos formales, no formales e informales y que por tanto, es capaz de acoger las demandas de la educación permanente, ya que ésta requiere de otros muchos recursos además de los escolares.

El capítulo de De Puelles inicia la sección relativa al papel de la escuela en la sociedad educadora. Ofrece una interesante aproximación a la concreción política de los objetivos y finalidades de la educación expresados en la Constitución Española de 1978. De Puelles afirma que el artículo 27 de nuestra Constitución considera excluyentes el derecho a la educación y la libertad de enseñanza. No obstante, considero que el derecho a la educación incluye una dimensión social y una dimensión de libertad y sin el ejercicio de ambas no se puede hablar de cumplimiento pleno de este derecho.

García Garrido tras clarificar el concepto de autonomía, se detiene a considerar el marco, los elementos constitutivos y las funciones de la autonomía escolar. Considera brillantemente que la educación para no subordinarse a los intereses arbitrarios y utilitaristas de la política o el mercado, habría de conseguir una autonomía que le permitiera gobernarse con criterios propios.

El capítulo de De Gregorio comienza señalando los valores en los que se apoya la educación democrática, entre los cuales destacaría el respeto a la persona y a su dignidad. Además destaca que el ethos democrático sólo se adquiere mediante el ejercicio cotidiano de las virtudes democráticas.

Este bloque finaliza con un capítulo dedicado a educar para la participación, en el cual Naval y Altarejos hacen un tratamiento novedoso no exento de rigor

teórico en el que ofrecen matizaciones al concepto de participación tal y como es entendido en la sociedad, confiriéndole un carácter nuevo que se erige como una alternativa a lo postulado en el panorama actual. Destaca su concepción de la participación escolar como diferenciada de la participación política. Se insiste en la necesidad de educar la conciencia democrática mediante el aprendizaje de la ciudadanía.

El capítulo de Martín Serrano, que abre la última parte dedicada a otros influjos socio-informativos en la sociedad educadora, gira en torno a la influencia de la televisión y los medios de comunicación masiva en los niños. Hubiera sido interesante una propuesta de pautas y medios educativos concretos para lograr la finalidad de poner los medios de comunicación al servicio de la persona.

Jiménez de Benito analiza los valores negativos que transmiten los medios de comunicación y que influyen directamente en los jóvenes. El autor apunta distintos interrogantes sobre quién ha de asumir la responsabilidad ante esta situación de confusión mental que se da entre los jóvenes: el Estado, la legislación, el mercado o los padres. Considero que la responsabilidad mayoritaria recae en estos últimos, a ellos les compete -como dice el autor- vigilar lo que leen sus hijos y actuar denunciando lo que consideren que extransmite la libre expresión. Finalmente, se ofrece una buena alternativa: confiar en una sociedad civil que defienda

aquellos sistemas de valores que son verdaderamente humanos.

Para Romero Cid, la Iglesia presta un servicio educativo esencial, ya que con la formación que ofrece ayuda a transmitir aquellos elementos de la cultura que hacen al ser humano ser más persona. Presenta un recorrido por los medios e instituciones de transmisión de la religión cristiana que serían la familia, la escuela y la parroquia.

Velloso dedica su capítulo a las organizaciones voluntarias. Afirma que las personas que participan en ellas se hallan movidas por el valor de la solidaridad. Considera que la participación voluntaria enriquece la vida social. E incluso –en mi opinión– enriquecería también la vida personal de quien participa. El autor insiste en la necesidad de una educación no sólo técnica de los miembros de las organizaciones voluntarias sino también ética, aspecto que sólo se aprenderá viviendo los valores que son enseñados en la teoría.

Gil Sánchez trata la función formativa del deporte. Considera el deporte como un ideal humano que favorece la adquisición de virtudes humanas y genera valores sociales. Presenta el deporte como un medio para prevenir la adquisición de hábitos nocivos y para evitar la indiferencia de la juventud.

Por último y a modo de síntesis, García Garrido presenta unas reflexiones conclusivas. Éstas –por recoger la idea central de esta obra– se podrían resumir en la siguiente: la responsabilidad de educar corresponde a toda la sociedad y por tanto hay que

estimular la participación ciudadana mediante la educación cívica para así conseguir un compromiso personal con la promoción del bien común. ■

CAROLINA UGARTE ARTAL

271 ESE N°2 2002

RECENSIONES

LA SENSACIÓN DE LO QUE OCURRE

Rm002

La sensación de lo que ocurre

Antonio R. Damasio
Debate, Madrid, 2001

Damasio utiliza como metáfora de la conciencia la expresión “salir a escena” y de esto es de lo que trata el libro, de la sensación de ser, del paso de la ignorancia y la inconsciencia al conocimiento y la identidad del ser, y de las bases neurológicas que facilitan esta transición. De hecho, muchos de los datos que ofrece, durante todo el libro, en torno a estas cuestiones provienen de sus investigaciones y experiencias con personas que padecen distintos trastornos de conciencia.

El libro se divide en cuatro partes con varios capítulos en cada una. En la primera parte sienta las bases de lo que es y lo que no es la conciencia, cómo se crea, por qué es importante y necesaria, qué tipos de conciencia existen y, destaca la confusión y complejidad que caracterizan al estudio de esta cuestión.

En esta parte explica la diferenciación que establece entre la *conciencia central* y la *conciencia ampliada* y la correspondencia que